

Facultad de Derecho

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

487 - Derecho Laboral

Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y la Procura
Obligatoria. Curso 1

Curso Académico 2024-2025

1. DATOS IDENTIFICATIVOS

Título/s	Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y la Procura	Tipología y Curso	Obligatoria. Curso 1
Centro	Facultad de Derecho		
Módulo / materia	DERECHO LABORAL		
Código y denominación	487 - Derecho Laboral		
Créditos ECTS	8	Cuatrimestre	Cuatrimestral (2)
Web			
Idioma de impartición	Español	English friendly	No
		Forma de impartición	Presencial

Departamento	DPTO. DERECHO PRIVADO
Profesor responsable	MARINA REVUELTA GARCIA
E-mail	marina.revuelta@unican.es
Número despacho	Edificio de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Planta: + 1. DESPACHO (D145)
Otros profesores	DAVID LANTARON BARQUIN ANA MARIA BADIOLA SANCHEZ ISABEL GANDARILLAS LOPEZ-PASARIN MARIA AMPARO RENEDO ARENAL JOSE LUIS LOPEZ-TARAZONA ARENAS MARIA LOURDES LOPEZ CUMBRE CASTO DE CASTRO DIAZ FELIX LAJO GONZALEZ MARIA BELÉN ALONSO RINCÓN JESÚS SEBASTIÁN ALONSO GARCIA JUAN CUBRIA FALLA

2. CONOCIMIENTOS PREVIOS

No se requieren conocimientos adicionales previos a los ya proporcionados por la titulación de Grado en Derecho.

3. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS TRABAJADAS

Competencias Genéricas

Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.

Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.

Saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.

Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares.

Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.

Saber desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.

Asumir la abogacía como una función social y solidaria.

Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio.

Competencias Específicas

Poseer habilidades que permitan aplicar los conocimientos especializados adquiridos en la licenciatura o en el grado al ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento.

Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos procedimientos, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.

Conocer y saber aplicar en la práctica el entorno organizativo, de gestión y comercial de la abogacía y la procura, así como su marco jurídico asociativo, fiscal, laboral y de protección de datos de carácter personal.

Saber desarrollar destrezas que le permitan mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar el funcionamiento global del equipo o institución en que lo desarrolla mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.

Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.

Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares.

Competencias Básicas

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Competencias Básicas

Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conseguir que los alumnos se familiaricen con el funcionamiento del orden jurisdiccional social respecto a la forma en que se tienen que articular las pretensiones, las diferentes demandas, recursos y demás peticiones que se pueden formular en esta rama social del derecho. La explicación académica debe de abarcar tanto el conocimiento de la forma en que debe de actuar el letrado en su intervención ante el Juzgado, como en la respuesta que cabe esperar del órgano judicial ante el tipo de solicitud o reclamación efectuada.

4. OBJETIVOS

La formación tiene por objeto la adquisición de los conocimientos, competencias y habilidades para la práctica profesional en materia laboral y de seguridad social, en orden al asesoramiento de empresas y trabajadores, análisis y redacción de documentos jurídicos, dirección de procedimientos administrativos y judiciales y, en general, en orden al correcto ejercicio de la profesión en este ámbito.

5. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DOCENTES

ACTIVIDADES	HORAS DE LA ASIGNATURA
ACTIVIDADES PRESENCIALES	
HORAS DE CLASE (A)	
- Teoría (TE)	27
- Prácticas en Aula (PA)	37
- Prácticas de Laboratorio Experimental(PLE)	
- Prácticas de Laboratorio en Ordenador (PLO)	
- Prácticas Clínicas (CL)	
Subtotal horas de clase	64
ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO (B)	
- Tutorías (TU)	15
- Evaluación (EV)	16
Subtotal actividades de seguimiento	31
Total actividades presenciales (A+B)	95
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	
Trabajo en grupo (TG)	25
Trabajo autónomo (TA)	80
Tutorías No Presenciales (TU-NP)	
Evaluación No Presencial (EV-NP)	
Total actividades no presenciales	105
HORAS TOTALES	200

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE

CONTENIDOS		TE	PA	PLE	PLO	CL	TU	EV	TG	TA	TU- NP	EV- NP	Semana
1	<p>PRIMERA PARTE: ASPECTOS MATERIALES DE DERECHO LABORAL. I.- El contrato de trabajo. 1. El contrato de trabajo. El trabajador a tiempo parcial. Los contratos temporales. Los contratos formativos. II. Transmisión de empresas y contratas y subcontratas. 1. Transmisión de empresas y garantías de los trabajadores en los supuestos de transmisión de empresas. 2. Contratas y subcontratas. Régimen jurídico. III. La prestación laboral. 1. Movilidad geográfica. 2. Modificación sustancial de las condiciones de trabajo. IV. El tiempo en la prestación de trabajo. 1. Jornada, horario, vacaciones y permisos. V. Derechos y deberes de los trabajadores. El salario. 1. El salario. Estructura, cumplimiento y fijación. 2. El Fondo de Garantía Salarial. VI. Suspensión, excedencias y despidos. 1. Suspensión y excedencias. 2. El despido. Despidos individuales y despidos colectivos. VII. Faltas y sanciones de los trabajadores. 1. Faltas y sanciones. 2. Prescripción de infracciones y faltas. VIII. Relaciones laborales de carácter especial. IX. La Inspección de Trabajo y las infracciones administrativas en el orden social.</p> <p>PRÁCTICA E.P.J. El contrato de trabajo, salarios, sucesión de empresa, cesión ilegal de trabajadores, análisis de casos. Supuestos prácticos sobre sanciones. Supuestos prácticos de despidos. Suspensión y extinción del contrato de trabajo.</p>	20,00	24,00	0,00	0,00	0,00	2,00	3,00	3,00	35,00	0,00	0,00	3,5
2	<p>SEGUNDA PARTE: LAS RELACIONES COLECTIVAS DE TRABAJO. I. El Derecho sindical y la representación sindical de los trabajadores. II. La representación unitaria de los trabajadores en la empresa o centro de trabajo. III. La negociación colectiva. IV. La huelga y los conflictos colectivos.</p> <p>PRÁCTICA E.P.J. Negociación y redacción de convenios colectivos. Conflictos colectivos.</p>	4,00	6,00	0,00	0,00	0,00	1,00	2,00	2,00	12,50	0,00	0,00	0,75
3	<p>TERCERA PARTE: EL ACCIDENTE DE TRABAJO. I. Definición. II. Responsabilidad y prestaciones. III. Recargo de prestaciones.</p> <p>PRÁCTICA E.P.J. Accidente laboral. Supuestos prácticos sobre accidentes de trabajo y recargo de prestaciones. Supuestos prácticos sobre obligaciones de afiliación y alta. Supuestos prácticos sobre prestaciones de Seguridad Social.</p>	4,00	6,00	0,00	0,00	0,00	1,00	2,00	2,00	12,50	0,00	0,00	0,75

4	CUARTA PARTE: ASPECTOS PROCESALES DEL DERECHO LABORAL. I. Cuestiones básicas del proceso laboral. 1. La jurisdicción del orden social. 2. Las partes en el proceso. II. La evitación del proceso. III. El desarrollo del procedimiento ordinario. IV. Las modalidades procesales. V. Recursos. VI. La ejecución. PRÁCTICA E.P.J. Redacción papeleta de conciliación, redacción de demanda de despido, simulación de procedimiento ordinario, simulación de procedimiento de despido. Supuestos prácticos sobre el recurso de suplicación.	6,00	10,00	0,00	0,00	0,00	1,00	3,00	3,00	35,00	0,00	0,00	1
TOTAL DE HORAS		34,00	46,00	0,00	0,00	0,00	5,00	10,00	10,00	95,00	0,00	0,00	

Esta organización tiene carácter orientativo.

TE	Horas de teoría
PA	Horas de prácticas en aula
PLE	Horas de prácticas de laboratorio experimental
PLO	Horas de prácticas de laboratorio en ordenador
CL	Horas de prácticas clínicas
TU	Horas de tutoría
EV	Horas de evaluación
TG	Horas de trabajo en grupo
TA	Horas de trabajo autónomo
TU-NP	Tutorías No Presenciales
EV-NP	Evaluación No Presencial

7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN

Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%
Evaluación Práctica	Otros	Sí	No	50,00
Calif. mínima	0,00			
Duración				
Fecha realización	A lo largo de la asignatura.			
Condiciones recuperación				
Observaciones	Ejercicios prácticos. La evaluación de la parte práctica corresponde a los profesores de la Escuela de Práctica Jurídica.			
Evaluación teórica	Examen escrito	Sí	Sí	50,00
Calif. mínima	5,00			
Duración	Aproximada de un hora			
Fecha realización	La prevista en el calendario oficial aprobado en Junta de Facultad			
Condiciones recuperación	Nuevo ejercicio de las mismas características. Fecha prevista en el calendario oficial aprobado en Junta de Facultad.			
Observaciones	Examen tipo test.			
TOTAL				100,00
Observaciones				
En el caso de que por motivos de salud pública fuera preciso recurrir al sistema de evaluación en modalidad 'a distancia', los métodos de evaluación serán los mismos y se realizarán a través de las plataformas virtuales correspondientes, Aula Virtual de la UC y la utilizada al efecto por parte de los responsables de la evaluación práctica de la asignatura en la EPJ.				
Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial				
El alumno a tiempo parcial podrá optar por la realización de un único examen final previa comunicación por correo electrónico a la profesora responsable de la asignatura al comienzo de la misma. En ese caso se tendrá en cuenta únicamente la calificación del examen final.				
En el caso de que por motivos de salud pública fuera preciso recurrir al sistema de evaluación en modalidad 'a distancia', los métodos de evaluación serán los mismos y se realizarán a través de las plataformas virtuales correspondientes, Aula Virtual de la UC y la utilizada al efecto por los responsables de la evaluación práctica de la asignatura en la EPJ.				

8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

BÁSICA
- AA.VV. Comentarios al Estatuto de los Trabajadores, Dir. J. CRUZ VILLALÓN, I. GARCÍA-PERROTE ESCARTÍN, J.M. GOERLICH PESET y J.R. MERCADER UGUINA, Valladolid, Lex Nova, última edición.
- GARCÍA-PERROTE ESCARTÍN, I., Manual de Derecho del Trabajo, Valencia, Tirant lo Blanch, última edición.
- MERCADER UGUINA, J.R., Lecciones de Derecho del Trabajo, Valencia, Tirant lo Blanch, última edición.
- PALOMEQUE LÓPEZ, M.C. y ÁLVAREZ DE LA ROSA, M., Derecho del Trabajo, Madrid, Ceura, última edición.
- AA.VV, Manual de Derecho Procesal Laboral, Dir. J.L. MONEREO PÉREZ, Madrid, Tecnos, última edición.
- ALONSO OLEA, M. y ALONSO GARCÍA, R.M., Derecho Procesal del Trabajo, Madrid, Cívitas, última edición.
- GARBERÍ LLOBREGAT, J., El nuevo proceso laboral, Pamplona, Cívitas-Thomson Reuters, última edición.
- OJEDA AVILÉS, A. Compendio de Derecho Sindical, Madrid, Tecnos, última edición.
- SALA FRANCO, T., Derecho Sindical, Valencia, Tirant lo Blanch, última edición.
- MARTÍN VALVERDE, A. y GARCÍA MURCIA, J., Derecho del Trabajo, Tecnos, última edición.
Complementaria
Adaptable a la marcha del curso y/o interés o demanda del alumnado.

9. SOFTWARE

PROGRAMA / APLICACIÓN	CENTRO	PLANTA	SALA	HORARIO
-----------------------	--------	--------	------	---------

10. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS

- Comprensión escrita
- Expresión escrita
- Asignatura íntegramente desarrollada en inglés
- Comprensión oral
- Expresión oral

Observaciones